



26 ABR 2016

VISTO:

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de nuestro país.

CONSIDERANDO:

Que este año se conmemora el Bicentenario de la Independencia de nuestro país y con tal motivo, por Resolución N° 472/15, se ha creado una Comisión ad-hoc para organizar las actividades inherentes a esta fecha.

Que por dicha conmemoración se deben coordinar actividades en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Casa de Tucumán.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar a los miembros de la Comisión de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina, Sr. Vicedirector Académico Ing. José María Abdel Masih (Leg. 31478), Prof. Mariano Ferrero (Leg. 37170), y Prof. Andrés Damiani (Leg. 47474) a trasladarse a la Ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25, 26 y 27 de abril del corriente para realizar reuniones de trabajo en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Casa de Tucumán.

Art. 2°) Autorizar a Secretaría de Asuntos Económicos a disponer los recursos económicos necesarios para solventar dicha actividad.

Art. 3°) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCION N°

130 - 16 . -